antemido alguna omission por alg.s
fines y respectos particulares y para
que conseguia pues redundara en vti
lidad del caudal del Pozo no sopp.
a el S.r gov.or m.de que el Pres.te es
de testim.o de las cantidades y de los deudores
dentro de un buen tiempo y de lo contrario omission o de
negacion hablando con el respeto que debe pro testa
que la perdidas menoscabos que en esta razon se
siguieren corran por cuenta de quien cubriere cuenta=
y por su m.d vista la proposicion que hace el dho
don pedro montero dixo que por ser muy confor
me a razon mandaba y m.do se cumpla y en su
execucion el presente escriv.o del testim.o que
dice para el primer ayuntamiento y con su vista
se probera lo que mas convenga=

Ayuda de costa para fiesta del Sor Pedro de Aiano 600 a

Acordaron se le den a el mayordomo
del S.mo sacram.to para la festividad
de este año seiscientos R.s de limosna
los quales por no haver los promptos
en los propios del conaxo de tavi.a
se tomen prestados de lo que esta de
viendo D. Estevan y D. Cosme Ferrer
a las alcavalas quedando dhos
propios a volverlos de lo mas pro
to que tubiere=

Viose en este ayuntam.to una peticion
de Bu.o de Reyna y declaracion de
Jus.o Lopez a Larife en razon de los